

DISPOSICIÓN N° 03 -SCHASD-2025

VISTO: la necesidad de la Dirección de Instituciones dependiente de la Secretaría de Capital Humano, Acción Social y Deportes ;

CONSIDERANDO:

- Que urge la necesidad de reubicar a la Agente **PASSARELLI, Valeria** DNI: 20.892.761, Leg.11573 , quiene cumple actualmente funciones de Técnica Comunitaria en el Departamneto de Promoción Social a cumplir idénticas funciones en la Dirección de Instituciones , ambas dependientes de la Secretaría de Capital Humano, Acción Social y Deporte.
- Que el cambio de sector no implica un cambio de función.
- Que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 100-I-89.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPONE

Art.1º) **DISPONER:** A partir del 13 de Febrero del 2025, el cambio de sector de la Agente **PASSARELLI, Valeria** DNI: 20.892.761, Leg.11573, quien cumple funciones de Técnica Comunitaria, en el Departamento de Promoción Social a cumplir idénticas funciones, en la Dirección de Instituciones, ambas dependientes de la Secretaría de Capital Humano, Acción Social y Deportes .

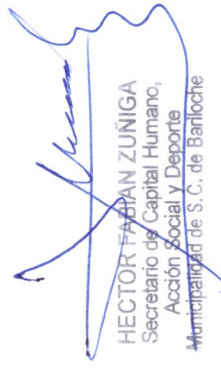
Art.2º)**NOTIFICAR:** a la Dirección de Recursos Humanos, al Departamento de Personal.

Art.3º)Que la presente disposición será refrendada por el Secretario de Capital Humano Acción Social y Deportes.

Art.4º) Comuníquese. Publíquese. Tómese Razón. Cumplido Archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de Febrero del 2025




HECTOR FABIAN ZUÑIGA
Secretario de Capital Humano,
Acción Social y Deportes
Municipalidad de S. C. de Bariloche